

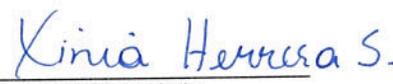
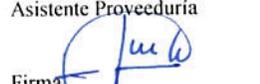
ACTA #06-2017

En la Proveeduría Institucional al ser las 10:00 a.m. del día ocho de junio del año dos mil diecisiete, se procede al acto de apertura de ofertas del proceso denominado Contratación Directa 2017UE-MAG-CNE-000007-17500, para la adquisición de Insumos Agrícolas para Mitigar los Efectos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de culantro de coyote del Cantón de Turrialba, amparado al Decreto de Emergencia #39056-MP-MAG, preside el acto el señor Roger Chang Quiros, cédula de identidad 106170072, lo asiste la señora Xinia Herrera Sequeira, cédula de identidad #701060811, ambos funcionarios de la Proveeduría Institucional. Se presenta un representante de los oferentes interesados, que registra su asistencia en documento adjunto al expediente. Se reciben para este acto dos ofertas, en tiempo y orden:

OFERTA #1 de AGROVETERINARIA EL COLONO, S.A., cédula jurídica 3-101-339561, en original y una copia, sin foliado, firmada en original por el señor Cristian Alberto Castillo Ramos en calidad de representante. Presenta garantía de participación mediante Certificado de Garantía del Banco de Costa Rica #4665352 por un monto de ₡100.000.00. Ofrece las líneas 1 y 2 por un monto global de la oferta de ₡6.462.291.36, a la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente.

OFERTA #2 de ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO, cédula jurídica 3002045365, en original y dos copias foliadas del 1 al 7, firmada en original por Ing. José Eduardo Hernández Chaverri, como Representante Legal. Presenta garantía de participación mediante depósito bancario en el Banco Nacional de Costa Rica #01281668 por un monto de ₡59.304.00. Ofrece las líneas 1 y 2 por un monto de ₡5.930.400.00. A la fecha el oferente se encuentra al día en sus obligaciones patronales según comprobantes del sistema SICERE y FODESAF, que se adjuntan al expediente. No se hicieron observaciones por parte de los presentes.

Se cierra el acta de apertura al ser las diez con treinta minutos del ocho de junio del dos mil diecisiete, firmando los funcionarios encargados del acto.

 Presidente	 Asistente Proveeduría
 Firma	 Firma
Cédula <u>1-617-072.</u>	Cédula <u>#106811</u>